

SECCIÓN SEGUNDA - Anuncios y avisos legales

REDUCCIÓN DE CAPITAL

4746 *EURO DEPOT ESPAÑA, S.A.U.*

A efectos de lo previsto en el artículo 319 de la Ley de Sociedades de Capital, se hace público que el Accionista Único de Euro Depot España, S.A.U., ejerciendo las competencias de la Junta General de Accionistas, de conformidad con lo establecido en el artículo 15 de la Ley de Sociedades de Capital el 24 de julio de 2025 en Zone Industrielle 59, Templers (Francia), adoptó el acuerdo de reducir capital en los siguientes términos:

Reducir el capital social en la cuantía de 86.724.000 euros, mediante el procedimiento de amortización de acciones, amortizando un total de 867.240 acciones con un valor nominal de 100€ cada acción, quedando fijado el nuevo capital social de la sociedad en 89.576.000 euros representado por 895.760 acciones nominativas, números 1 al 895.760, ambos inclusive, de 100 euros de valor nominal cada una de ellas.

La finalidad de la reducción de capital social es restablecer el desequilibrio de los Fondos Propios sobre la cifra de capital, y por ello, la reducción de capital irá contra pérdidas acumuladas, es decir, con cargo a resultados negativos de ejercicios anteriores.

La reducción de capital para el restablecimiento del desequilibrio de los Fondos Propios sobre la cifra de capital, como consecuencia de las pérdidas acumuladas, toma como referencia el Balance aprobado por el accionista único el 24 de julio de 2025, y sometido a la verificación del auditor de cuentas de la Sociedad, Deloitte Auditores, S.L.

En tanto que el acuerdo de reducción de capital social tiene por única finalidad restablecer el desequilibrio de los Fondos Propios sobre la cifra de capital de la Sociedad disminuido por pérdidas conforme al artículo 327 de la Ley de Sociedades de Capital, los acreedores sociales no podrán oponerse a esta reducción de conformidad con el artículo 335 de la Ley de Sociedades de Capital.

Como consecuencia, el acuerdo de reducción social implica la modificación del artículo 5 de los Estatutos Sociales relativo al capital social.

Se deja constancia de que este anuncio se encuentra asimismo disponible en la página web corporativa de la Sociedad (<https://www.bricodepot.es/informacioncorporativa/>).

En Templers (Francia) a, 25 de julio de 2025.- Secretario no Consejero, D. Ricardo Gil López.

ID: A250037267-1